



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES



Estudiantes Erasmus/Internacional curso 2026/2027



Erasmus+

Miriam Reyes, febrero 2026



- 1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?**
- 2. ¿Qué es un RIB y un CRI?**
- 3. Tareas RIB y CRI**
- 4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:**
 - Obligatorias**
 - Optativas**
 - Por bloques**
 - Por semestres**
- 5. Validación acuerdos**
- 6. Calificaciones**
- 7. Antes de salir y cuando llegáis al destino**
- 8. Ampliación/reducción beca Erasmus +**
- 9. European Project Semester (EPS)**



- Movilidad Erasmus +: máximo 12 meses (ESTUDIOS + PRÁCTICAS)
 - ESTUDIOS: <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>
 - Hace falta convenio Erasmus +
 - Se solicita en otoño
 - PRÁCTICAS: <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/practicas-en-empresas/movilidad-practicas-erasmus/>
 - No es necesario convenio
 - Convocatoria abierta durante todo el año
 - En empresas, centros de investigación, laboratorios,.. FUERA DE ESPAÑA, las buscan los estudiantes.



CHARLA CON TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS ERASMUS+:

<https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>

INFORMACION

SESIONES INFORMATIVAS

CONVOCATORIAS
RESOLUCIONES
INSTRUCCIONES

DOCUMENTACIÓN

INFORMACIÓN DESTINOS

CONTACTO

REUNIONES INFORMATIVAS 2026/2027

PRIMERA SESIÓN INFORMATIVA (ONLINE)

- **Duración:** 1h 30min aproximadamente
- **Link:** Charla Online (en diferido):
 - **PDF sin aclaraciones** de la Sesión Informativa
 - **Guía de Solicitud** de la Convocatoria 2026/2027

SESIONES INFORMATIVAS DE LOS CENTROS



1. **¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?**
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



¿QUÉ HAGO UNA VEZ CONCEDIDA LA BECA ERASMUS EN UN DESTINO?

1. **Aceptar el destino** que te han asignado.
2. Contactar con RIB y empezar a mirar las asignaturas que ofrecen en el destino.
3. **Decidir el semestre** en el que quieres ir (antes del 30 de marzo, enviando email a: nominaciones.erasmus@uva.es)
4. Una vez decidido el semestre, desde el servicio de relaciones internacionales os van a **nominar**
5. La **universidad de destino os contacta** y tenéis que seguir todos los pasos que os digan. **MUY IMPORTANTE**
NO PAGAR NADA HASTA QUE NO VERIFIQUÉIS QUE TODO ES CORRECTO, TAMPOCO ALOJAMIENTOS
6. Mientras tenéis que **preparar los reconocimientos de asignaturas**:
 1. Si ya están aprobados hay que esperar
 2. Si no lo están hay que solicitarlos a los CRIs (coordinadores de relaciones internacionales), rellenar [Excel](#)
7. **Rellenar el Learning Agreement, LA, en sigma**
8. **Hacer la matrícula en la UVa**



CUANDO SE RESUELVA LA CONVOCATORIA ERASMUS+:

- **Empezar a realizar su acuerdo académico, Learning Agreement LA**
 - Web Eii movilidad: <https://www.eii.uva.es/relexternas/index.php>
 - Verificar asignaturas reconocibles en destino: <https://med.uva.es/grado-en-ingenieria-biomedica/grado-en-ingenieria-biomedica-movilidad/>
 - Se pueden solicitar más reconocimientos de asignaturas obligatorias y optativas, para ello es necesario rellenar [tabla excel reconocimientos](#)
 - El LA se realiza en sigma (comprobar que en sigma os aparecen los alumnos en movilidad ERASMUS+).
- **Todos los estudiantes de la EII están condicionados a créditos y algunos a idioma:**
 - Para que **no realicen el TFG si les quedan más de 18 ECTS obligatorios pendientes**
 - **Se les quita la condición antes de irse comunicándose al CRI y al servicio de relaciones internacionales**



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. **¿Qué es un RIB y un CRI?**
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



CADA DESTINO TIENE UN RIB

¿QUÉ ES UN RIB: RESPONSABLE INTERCAMBIO BILATERAL?

- Es un profesor que se responsabiliza de un convenio Erasmus+
- Es el responsable de los alumnos UVa que van a dicha Universidad (outgoing), y de los que vienen desde esa Universidad (incoming).
- Cada convenio Erasmus + tiene un único RIB
- Normativa EII Movilidad Internacional:

https://www.eii.uva.es/relexternas/files/Normativa_Movilidad_Eii_Erasmus.pdf



CADA TITULACIÓN TIENE UN CRI

¿QUÉ ES UN CRI: COORDINADOR RELACIONES INTERNACIONALES?

- Es un profesor que coordina los estudiantes de intercambio de unas determinadas titulaciones:

Coordinadora para el Grado en Ingeniería Energética, Ingeniería Biomédica y Subdirectora de Movilidad

Miriam Reyes Serrano

subdirección.movilidad.eii@uva.es Tel. 983 42 36 29/ 33 67

NEGOCIADO :

negociado.med@uva.es

Teléfonos: 983 18 6754 - 983 18 4053 – 983 18 40 46

- Normativa movilidad: <https://med.uva.es/grado-en-ingenieria-biomedica/grado-en-ingenieria-biomedica-movilidad/>



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
- 3. Tareas RIB y CRI**
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



TAREAS RIB:

1. **Revisar el convenio** del que es responsable y **contactar con el RIB** de destino.
2. **Ayudar al estudiante a elaborar su acuerdo académico (LA)** (primavera: cuando se resuelva la convocatoria Erasmus):
 - Ayudar al estudiante en la elección de asignaturas y elaboración del Excel para reconocimiento de asignaturas
 - Enviar al CRI las solicitudes de nuevos reconocimientos ([Excel](#))
3. **Validar el LA en sigma:** cuando ya estén medidas las asignaturas en sigma ([verano/otoño](#)).
4. **Realizar los informes de calificación de asignaturas y TFG/TFM** ([cuando el estudiante vuelve de la movilidad y reciben las notas, Transcript of Records](#))

TODOS LOS TEMAS NO ACADÉMICOS CONSULTARLOS AL SERVICIO: servicio.relaciones.internacionales@uva.es



TAREAS CRI:

- 1. Revisar y gestionar los reconocimientos académicos de sus titulaciones:**
 - Reconocimientos de asignaturas obligatorias y optativas.
 - Tramitar nuevas solicitudes de reconocimientos
- 2. Dar el visto bueno del LA en sigma:** cuando ya estén metidas las asignaturas en sigma y haya validado estudiante y RIB ([verano/otoño](#)).
- 3. Enviar el LA al destino a través de sigma y descargar un LA en pdf.**

TODOS LOS TEMAS NO ACADÉMICOS CONSULTARLOS AL SERVICIO:
servicio.relaciones.internacionales@uva.es



¿Cuántos créditos pueden cursar en destino?

Si vas a hacer sólo asignaturas:

Número de créditos mínimo: **18 ECTS un cuatrimestre**

36 ECTS todo el año

Número de créditos máximo: **Curso completo 60 ECTS.**

Cuatrimestre 30 ECTS.

NO afecta el número mínimo de créditos:

- **Si solo vas a realizar TFG**
- **Si lleváis todo lo que os quede pendiente.**



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. **Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:**
 - **Obligatorias**
 - **Optativas**
 - **Por bloques**
 - **Por semestres**
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



RECONOCIMIENTO DE NUEVAS ASIGNATURAS

- **OBLIGATORIAS:** Solicitar reconocimiento formalmente, se hace la propuesta a CRI y/o Subdirección
 - Solo asignaturas de 3º y 4º curso
 - **Positiva:** Si coinciden aprox el **70-75% de competencias**
 - **Hacer modelo solicitud con guías docentes UVa y Univ. Destino [EXCEL RECONOCIMIENTO](#)**
 - Los reconocimientos de obligatorias deben tramitarse con el CRI, **NO consultar a profesores**
 - Os informa vuestro RIB o CRI de los resultados de los reconocimientos nuevos propuestos.
- **OPTATIVAS:** **POSITIVO** si no coinciden con más de un 20-25% de las competencias (que se imparten en obligatorias)
 - **Carácter ingenieril** (sirve cualquier titulación)
 - **Número de ECTS igual o superior al de la UVa**
 - **No se reconocen nunca asignaturas de idiomas** (aunque pueden meterse en el LA, algunas universidades obligan)

FECHA LÍMITE PARA RECONOCIMIENTOS → 15 junio 2026



RECONOCIMIENTO POR BLOQUES DE ASIGNATURAS (ejemplo)

Se pueden hacer, tener de media 5, y no sacar menos de 4 en ninguna asignatura

Universidad de Valladolid											
Código	Nombre Asignatura	Guía Docente	Tipo de asignatura	Créditos	Cuatrimestre	Código	Nombre Asignatura	Guía Docente	Tipo de asignatura	Créditos	Cuatrimestre
42452	Informática Gráfica	Guía docente de la asignatura	Optativa	6	1ero		Critical Reflection in Design Practice	Programplaner og emneplaner - Student - minside	For exchange students	20	1ero
42449	Aspectos legales	ASPECTOS LEGALES	Optativa	6	1ero						
42458	Diseño de Moldes y Matrices	Guía docente de la asignatura	Optativa	6	2ndo						
42459	Ingeniería y Sociedad	Documento.pdf	Optativa	4.5	2ndo		Web Development	emneplaner -	students	10	1ero
42457	Automática	Guía docente de la asignatura	Optativa	4.5	2ndo						
42444	Dirección de Operaciones y Comercialización	Guía docente de la asignatura	Obligatoria	6	1ero		Strategic Analysis	emneplaner -	students	7.5	1ero

FECHA LÍMITE PARA RECONOMICIMIENTOS → 15 junio 2026



Reconocimiento de asignaturas - Procedimiento

Rellenar Excel con links a guías docentes EII y destino (lo hace el alumno)

Se ponen las asignaturas **optativas** y **obligatorias** y se **verifica por el RIB**

El RIB lo verifica y se lo envía al CRI, quien lo tramita y da respuesta al RIB.

Universidad de Valladolid						Univ.....					
Código	Nombre Asignatura	Guía Docente	Tipo de asignatura	Créditos	Cuatrimestre	Código	Nombre Asignatura	Guía Docente	Tipo de asignatura	Créditos	Cuatrimestre
		Guía Docente OT						Plano de Estudios			
		Guía Docente DOC						Plano de Estudios			
		Guía Docente OT						Plano de Estudios			
		Guía Docente DOC						Plano de Estudios			

Se pueden aprobar y reconocer **paquetes de asignaturas**



¿Podéis hacer el TFG en movilidad?

La [normativa de movilidad de la EII](#) indica que **podéis hacerlo si os quedan menos de 12 ECTS obligatorios** (sin contar TFG ni prácticas) o en el curso anterior a la movilidad tienen superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos de la titulación (excluyendo Ing. Química, Tecnologías Industriales y Energética que tienen asignaturas obligatorias en el 2º semestre de 4º).

En Ingeniería biomédica son **18 ECTS obligatorios**.

¿Qué pasa si apruebas el TFG en movilidad y os quedan asignaturas pendientes para el curso siguiente?

Se conserva la nota del TFG durante el curso siguiente a la movilidad.

Solo se conserva un curso.



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. **Validación acuerdos**
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



VALIDACIÓN ACUERDOS ACADÉMICOS EN SIGMA:

Con Sistema Erasmus Without Papers – EWS

Después de tramitar el Excel con los reconocimientos y obtener respuestas de departamentos, el CRI lo comunica:

- 1. El alumno tiene que rellenar su acuerdo académico en SIGMA y avisar al RIB**
- 2. RIB lo valida en SIGMA y llega un email al estudiante para que confirme**
- 3. Estudiante da su visto bueno y avisa a RIB y CRI para su aprobación final**
- 4. CRI aprueba, guarda versión inicial, descarga LA destino se lo envía a RIB y estudiante y se envía a destino a través de sigma.**

Si no funciona el sistema EWP, hay que firmar el LA por Estudiante y RIB/CRI



• Estados del acuerdo:

- 1. Acuerdo en espera:** cuando el estudiante mete datos y asignaturas en sigma y lo guarda.
Al finalizar tiene que enviar un mensaje al RIB para que lo verifique y cambie el estado validado.
- 2. Modificado por el alumno:** cuando el estudiante puede hacer cambios en sigma
- 3. Acuerdo validado: cuando el RIB valida el acuerdo**
- 4. Pendiente visto bueno coordinador :** cuando el alumno vuelve a validar y manda correo al CRI para que apruebe el acuerdo
- 5. Pendiente de validación por el partner :**
 - El CRI aprueba el acuerdo,
 - Guarda propuesta inicial, descarga LA y se lo envía a estudiante y RIB.
 - Envía a destino para que lo aprueben.
- 6. Si NO funciona EWP** el alumno tiene que recopilar firmas:
 1. Lo firma el alumno y consigue la firma de RIB/CRI



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. **Calificaciones**
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN DE ALUMNOS

Una vez recibido el **Transcript of Records** (TOR, notas)

- El RIB realiza un informe para realizar el reconocimiento de asignaturas y TFG teniendo en cuenta una tabla de conversión de notas oficial publicada por el Ministerio en la web EII:

[Tabla de conversión por países](#)

- Para reconocer el TFG tenéis que enviar a vuestro RIB lo siguiente:

- Documento del TFG que habéis realizado en destino.
- Impreso de solicitud de reconocimiento del TFG:

[https://www.eii.uva.es/reexternas/documentos/grado/solicitud de reconocimiento TFG.docx](https://www.eii.uva.es/reexternas/documentos/grado/solicitud_de_reconocimiento_TFG.docx)



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. **Antes de salir y cuando llegáis al destino**
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. European Project Semester (EPS)



Antes de salir

1. Debéis tener la **carta de concesión** que os suben a sigma cuando dejáis de estar condicionados a créditos, para dudas consultar con vuestro RIB o CRI.
2. Seguro de salud ONCAMPUS
3. Tarjeta sanitaria Europea si vais a un sitio EU

¿Qué hacéis cuando llegáis al destino?

1. Tenéis que ir al servicio de relaciones internacionales para que os **firmen la LETTER 1 y subirla a SIGMA.**

Es la carta de llegada, e indica la fecha a partir de la cual vais a recibir la ayuda económica.

2. Asistir a clases o contactar con el profesor que os vaya a dirigir el TFG.
3. Podéis contactar con asociaciones como ESN, Erasmus Student Network (<https://esn.org/>)

Así conoceréis más gente y hacer actividades



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. **Ampliación/reducción beca Erasmus +**
9. European Project Semester (EPS)



AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN BECA:

- **SOLO EN CASOS EXCEPCIONALES.**
- Si los intercambios son semestrales, los estudiantes pueden solicitar una ampliación si el destino está de acuerdo y si la UVa también lo está.
- Se hace al final de la modalidad concedida.
- **CUIDADO**, porque las movilidades concedidas son las que aparecen en los convenios y puede no sentar bien en los destinos.
- Documentación a rellenar: <http://relint.uva.es/wp-content/uploads/2025/03/Documento-Ampliacion-Reduccion-25-26.pdf>
- Antes del **15 enero 2027**
- **También podéis ampliar la movilidad realizando prácticas Erasmus en destino**



1. ¿Qué es un RIB?
2. ¿Qué es un CRI?
3. Tareas RIB
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificación alumnos
7. Ampliación/reducción beca Erasmus +
8. **European Project Semester (EPS)**



1. ¿Qué hago una vez concedida la beca Erasmus?
2. ¿Qué es un RIB y un CRI?
3. Tareas RIB y CRI
4. Elaboración acuerdo académico, LA y reconocimiento asignaturas:
 - Obligatorias
 - Optativas
 - Por bloques
 - Por semestres
5. Validación acuerdos
6. Calificaciones
7. Antes de salir y cuando llegáis al destino
8. Ampliación/reducción beca Erasmus +
9. **European Project Semester (EPS)**



EUROPEAN PROJECT SEMESTER (EPS):

- Algunas universidades ofertan un EPS: <https://europeanprojectsemester.eu/>
- **Proyecto multidisciplinar y multicultural de 30 ECTS** divididos en:
 - 20-22 ECTS – **Proyecto multidisciplinar** y multicultural
 - 8-10 ECTS – **Asignaturas basadas en soft skills**, team building, Project management,
- En la Eii se reconoce por **TFG + prácticas + optativas** o **TFG + optativas** (hasta 30 ECTS)
- Se adquieren habilidades muy solicitadas en el mundo laboral
- En el LA se pone como un paquete semestral completo.



FECHAS IMPORTANTES:

- Límite solicitud reconocimientos: **15 junio 2026**
- Comunicación semestre intercambio: **30 marzo 2026**
- Realización LA: **antes de hacer la matrícula (julio 2026)**
- Modificaciones en LA (1 modificación/semestre)
 - 1^{er} Semestre: **antes del 30 de noviembre 2026**
 - 2^o Semestre: **antes del 30 de marzo 2027**
- Ampliación/reducción beca Erasmus: **15 enero 2027**



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES



Estudiantes Erasmus/Internacional curso 2026/2027



Erasmus+

Miriam Reyes, febrero 2026